

# 1 DE MAYO 2025

## Jornada Internacional de los trabajadores y trabajadoras

El primero de mayo es una jornada reivindicativa en la cual conmemoramos la solidaridad de los obreros de Chicago de 1886 y las víctimas de la defensa de los derechos laborales. Y todavía hoy, 1.er de mayo de 2025, continuamos luchando en pro de la justicia para las nuevas víctimas de la desigualdad en el mundo del trabajo.

Si un hermano o una hermana andan desnudos y faltos del alimento diario y uno de vosotros les dice: «Id en paz, abrigaos y saciaos», pero no les da lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Así es también la fe: si no tiene obras, está muerta por dentro Carta de Santiago 2,15-17

## LA ECONOMÍA SUMERGIDA NO CONTRIBUYE AL BIEN COMÚN

### *Navegamos en mares de burocracia*

Necesitamos a una persona que cuide a mi suegra. Y queremos que tenga unas condiciones dignas de trabajo. Nos sentimos perdidos. Una empresa nos busca a las trabajadoras, pero somos nosotros quienes debemos hacer el contrato y no tenemos ni idea de cómo hacerlo y esto nos angustia. Navegamos en mares de burocracia. Contratar no es fácil.



### *No consigo el permiso de trabajo*

Sin permiso de trabajo no hay contrato. Lo sé. Llevo años en Cataluña, pero los papeles se me escapan. Vivo con miedo constante de la policía. Tengo a mis hijos legos y sufro por ellos. Cuido a una persona mayor y vivo con ella. Me pagan muy poco y solo tengo una tarde libre. Envío a casa muy poco dinero.



La economía sumergida no parece molestar mucho a nadie, a pesar de ser una parte muy importante del PIB. Hay quien dice que alrededor del 18 %. Bastante más de 200.000 millones de euros. Y es que mucha gente no es consciente de que pagar los impuestos es la única manera de garantizar que puedan desarrollarse los servicios públicos. Es, pues, un sistema eficaz de redistribución de la riqueza. Sin impuestos no hay servicios públicos. Es más, en muchos ámbitos, el fraude está normalizado e incluso bien visto.

### **Cuando la economía sumergida se convierte en trabajo sumergido**

- La vertiente más dramática de la economía sumergida es el trabajo sumergido, o sea el trabajo que no está regulado por ninguna normativa laboral, al margen de la ley. Suele ser trabajo:
- Sin contrato y, por lo tanto, sin derechos laborales. No hay garantía de un salario justo, de una duración razonable de la jornada o de unas condiciones seguras.
- Sin cotización a la Seguridad Social y, por lo tanto, sin derecho a la jubilación en un futuro y sin prestaciones, ni de paro, ni de enfermedad o accidente profesionales.
- Sin derechos sindicales, y por lo tanto, sin apoyo institucional a la hora de hacer cumplir la ley.
- Sin control de Hacienda, con la pérdida de ingresos tanto provenientes de la empresa como del trabajador.
- Sin garantías de cualificación profesional para la tarea que se realiza. Significa que no se reconoce la categoría profesional o bien que se hacen trabajos delicados, como el de cuidadora, sin la formación adecuada.

## *No me dejan pagar impuestos ni cotizar*

Estoy harta de que me digan que los extranjeros nos escaqueamos de pagar los impuestos y de cotizar a la Seguridad social. Algunos dicen que nos lo perdonan todo y que vivimos de los Servicios Sociales. Y no, ¡qué va! No me dan ayudas por ser extranjera. ¡Ya me gustaría pagar impuestos y cotizar! Significaría que tengo permiso de trabajo. Mientras, malvivo de cualquier manera, trabajando más horas que un reloj.



- La falta de regulación es causa de accidentes laborales y de enfermedades profesionales.

## **El trabajo sumergido no depende de la voluntad del trabajador**

A veces el trabajo sumergido se hace como complemento a otros trabajos o a otros ingresos, pero una parte importante de la población se ve obligada a ello a jornada completa porque no dispone de permiso de trabajo. La legislación de extranjería obliga a muchas personas a vivir durante años al margen de la ley contra su propia voluntad. Es causa de una gran desigualdad entre la población y pone las bases para una pobreza estructural de futuro cuando todas estas personas no puedan cobrar una pensión de vejez por no haber cotizado suficientemente.

## **Todo el mundo tiene derecho a un trabajo digno: quienes cuidan o limpian, también**

Los trabajos de cuidado y limpieza, que suelen recaer en mujeres, son tareas minusvaloradas que se mueven a menudo en el ámbito doméstico. Debemos mentalizarnos de que estos trabajos, como se hizo muy visible durante la pandemia, son fundamentales para el bienestar de las personas más vulnerables y, como tales, deben ser reconocidas y deben ofrecerse en condiciones dignas. Estos trabajadores tienen derecho, como todos, a cotizar a la Seguridad Social, hacer vacaciones, disponer de tiempo libre, recibir formación continuada.

Muchas personas que necesitan cuidados no disponen de ingresos suficientes para contratar correctamente, a pesar de las ayudas que pueden recibir, que suelen ser escasas.

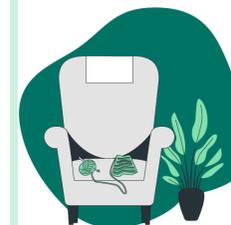
## *Me siento impotente*

Me paso el día arriba y abajo. Hago servicios a domicilio para el Ayuntamiento a través de una empresa y me pateo el barrio. En un par de horas debo hacer todo el trabajo, pero harían falta muchas más. Veo condiciones insanas, suciedad, soledad. Solo puedo ocuparme de la atención más personal de los viejitos que atiendo. Me quedo con la sensación de hacerlo todo a medias.



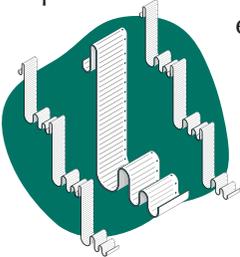
## *Yo también querré jubilarme*

Hace muchos años que trabajo aquí y allá. Pocas veces he podido cotizar. Primero porque estaba sin papeles. Después porque la gente me decía que no podía pagar tanto o no quería comprometerse con un contrato. A veces pienso en cómo será mi futuro y de qué voy a vivir cuando no pueda trabajar y no tenga derecho a pensión. ¿Saldré adelante?



## Cinco años en lista de espera

La residencia del barrio es privada y está bien. Cuesta un riñón, pero entre la pensión de mamá y lo que aportamos entre todos los hijos llegaremos mientras no le concedan una plaza pública. Ya nos han dicho que hay cinco años de lista de espera.



## Hoy he ido al cementerio

No sé si me voy a acostumbrar a mi trabajo, como interna con mayores. Y cuando mueren o van a una residencia pierdo trabajo y vivienda. ¡Si sólo perdiera esto! Yo los quiero a mis viejitos, y cada vez que les pierdo, me siento en duelo. Hoy he ido a visitarles al cementerio.



## La economía sumergida y, especialmente el trabajo, son desleales con quienes se esfuerzan en cumplir la ley

Una deslealtad que abarata costos, que corrompe la mutua competencia y explota a muchos trabajadores. La economía sumergida normaliza prácticas mafiosas y no garantiza la calidad del trabajo.

### Algunas propuestas

- Incremento de las inspecciones laborales para detectar las situaciones laborales de explotación y desregulación.
- Regularización de la situación de las personas migradas que desean trabajar y no disponen de permiso para hacerlo.
- Facilitar los trámites burocráticos para que empresas, autónomos y empleadores puedan contratar fácilmente.
- Favorecer la formación profesional en todos los ámbitos.
- Hacer campañas de sensibilización sobre la conveniencia de contratar formalmente a las personas cuidadoras y limpiadoras.
- Garantizar las ayudas necesarias a las personas vulnerables para que puedan contratar correctamente.

## ¡Finalmente nos entendemos!

Mis hijos se empeñaron en ponerme una mujer. Yo no quería. Ya me apaño viviendo sola. Pero finalmente me la colocaron. Estuve enfurruñada muchos días, pero ahora me gusta. Las dos hemos aprendido. Yo, a dejarme cuidar.

Y ella a hacerme las tareas como me gustan, a prepararme mi comida y a hablar mi lengua. ¡Nos entendemos la mar de bien!



**Secretariado Interdiocesano de Pastoral Obrera de Cataluña**  
pastoral.obrera.cat@gmail.com  
<https://pastoralobrera.blogspot.com>

Movimientos y colectivos obreros cristianos de Cataluña y Baleares (ACO, GOAC, JOC i MIJAC, Iglésia por el Trabajo Decente, Curas obreros, Religiosos i Religiosas en barrios obreros y populares) y Delegaciones de Pastoral Obrera de las Diócesis de Cataluña.